

Oficio N°: 519.-

Antecedente: Solicitud MU228T0003373 de fecha 31 de diciembre de 2018, del Sr. Roberto Emilio Najle Fairlie, Ingreso Externo N°12665 de fecha 31 de diciembre de 2018.-  
Memorándum N° 1398 de fecha 16 de enero de 2018 de la Dirección de Barrios y Patrimonio.-

Materia: Entrega de información por Ley de Transparencia.-

**PROVIDENCIA, 22 ENE 2019**

**DE: ALCALDESA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA**

**A: SR. ROBERTO EMILIO NAJLE FAIRLIE**

En respuesta a su solicitud recibida por esta Municipalidad con fecha 31 de diciembre de 2018, donde requiere "...nómina de organizaciones culturales junto con el dato de contacto dejado en depósito municipal de antecedentes al 30 de noviembre del año 2018 ..." [sic], comunico a Ud. que, la información solicitada se encuentra publicada en nuestra página web:

[www.providencia.cl](http://www.providencia.cl)

link: TRANSPARENCIA ACTIVA LEY TRANSPARENCIA

carpeta: MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA

sub-carpeta: MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA

sub-carpeta: REGISTRO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

sub-carpeta: ORGANIZACIONES FUNCIONALES, ahí encontrará la nómina de Organizaciones de Carácter Cultural, las cuales podrá filtrar por año.

Lo anterior, según lo establecido en la Ley 20.285, en el artículo 15 "*Cuando la información solicitada esté permanentemente a disposición del público, o lo esté en medios impresos tales como libros, compendios, folletos, archivos públicos de la Administración, así como también en formatos electrónicos disponibles en internet o en cualquier otro medio, se comunicará al solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede tener acceso a dicha información, con lo cual se entenderá que la Administración ha cumplido con su obligación de informar.*"

En cuanto a "...catastro de infraestructura cultural y estado de disposición de la misma para que sea usada por las organizaciones y las redes de intermediación cultural a favor del desarrollo de actividades en el territorio..." [sic], comunico a Ud., de acuerdo a lo informado por nuestra Dirección de Barrios y Patrimonio, su sección de Conservación Histórica, tiene a cargo el Centro Cultural Montecarmelo, espacio destinado a la reunión y desarrollo de actividades culturales, promoviendo, protegiendo y poniendo en valor, el trabajo de cultores y artesanos nacionales, a través de la exhibición, promoción, educación y venta de los diferentes oficios y disciplinas artesanales que son parte de nuestra identidad como país. Las actividades y acciones que se realizarán en este lugar en los próximos meses están estrictamente ligadas a la difusión y puesta en valor de la artesanía, oficios y folclor nacional, de acuerdo a la nueva línea de uso que se le ha dado a este inmueble de Conservación Histórica.

*ku*

Los espacios disponibles en el Centro Cultural Montecarmelo para este tipo de actividades y fiel al cumplimiento de la Ordenanza de Derechos municipales, son:

- Sala multiuso La Capilla
- Sala taller 1
- Sala taller 2
- Explanada central

Adicionalmente, adjunto remito a Ud. Memorandum N° 827 de fecha 09 de enero de 2018, de nuestra Dirección de Desarrollo Comunitario, que contiene información de la infraestructura cultural, encargados y contacto de cada lugar.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Ud. podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la Información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.-

Saluda Atentamente a Ud.,



**EVELYN MATTHEI FORNET**  
Alcaldesa



FCG/MRMQ/MBR/JR-J/jvp.-

c.c ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA



Memorándum N° : 827  
 Antecedente : Memorándum N° 186, de fecha 03/01/2019.-  
 Materia : Informe a lo consultado, Ingreso Externo N°12665 de fecha 31/12/2018.-

PROVIDENCIA, 09 de enero 2019.-

**DE : RODRIGO ZALAUQUETT GÓMEZ  
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO**

**A : MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL**

Junto con saludar, respecto de la información solicitada por Ley de Transparencia, de Ingreso Externo N°12665, del 31 de diciembre de 2018, me permito informar a Ud. lo siguiente:

**Solicitud**

Solicito catastro de infraestructura cultural y estado de disposición de la misma para que sea usada por las organizaciones y las redes de intermediación cultural a favor del desarrollo de actividades en el territorio.

**Respuesta:** En razón de lo solicitado, la Dirección de Desarrollo Comunitario informa respecto a la infraestructura cultural. Además, se detallan los encargados y contacto por lugar, de manera de consultar el estado de disposición de cada instalación, acorde a sus necesidades:

**Departamento Sistema de Bibliotecas:**

Recinto	Instalaciones	Dirección	Capacidad	Encargado/a y contacto
<b>Biblioteca Municipal</b>	Sala María Cristina Zegers.	Av. Providencia N°1590	15 personas	Verónica Leal vleal@providencia.cl
<b>Café Literario Santa Isabel</b>	Patio	Santa Isabel N°1240	50 personas	Hugo Viera hviera@providencia.cl
	Sala de Lectura	Santa Isabel N°1240	80 personas	Hugo Viera hviera@providencia.cl
<b>Café Literario Parque Bustamante</b>	Sala de Lectura	Bustamante N°50	100 personas	Gabriela Quiroga gquiroga@providencia.cl



Café Literario Parque Balmaceda	Auditorio	Av. Providencia N°410	100 personas	Patricia Altamira paltimira@providencia.cl
---------------------------------------	-----------	-----------------------	--------------	---

### Departamento de Desarrollo Social:

Recinto	Instalaciones	Dirección	Capacidad	Encargado/a y contacto
Centro Integral de Desarrollo Social Alicia Cañas	Sala Multiuso	Alicia Cañas N°1186	30 personas	María Cristina Paredes mcparedes@providencia.cl
Centro Integral de Desarrollo Social Los Misioneros	Sala Multiuso	Los Misioneros N°2166	50 personas	María Angélica Lavín mlavin@providencia.cl

### Departamento de Diversidad e Inclusión:

Recinto	Instalaciones	Dirección	Capacidad	Encargado/a y contacto
Casona	Sala de encuentro	Miguel Claro N°543	15 personas	Nelly Urzúa nelly.urzua@providencia.cl
Casona	Salón Multiuso	Miguel Claro N°543	60 personas	Nelly Urzúa nelly.urzua@providencia.cl

### Departamento de Deportes, Recreación y Vida Saludable:

Recinto	Instalaciones	Dirección	Capacidad	Encargado/a y contacto
Parque Inés de Suárez	2 Multi canchas	Antonio Varas N°1510	300 personas	Marcela Ortiz mortiz@providencia.cl
Centro Deportivo Diagonal Oriente	Cancha de futbolito	Avenida Diagonal Oriente # 1696	200 personas	Mauricio Echeverría mecheverria@providencia.cl

Sin otro particular, se despide Atte.

AJP/col

**RODRIGO ZALAZUETT GÓMEZ**  
Director de Desarrollo Comunitario



- DISTRIBUCIÓN:
- SECRETARÍA ABOGADO MUNICIPAL
  - DIDECO

